



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

EL FUNCIONARIO, para hacer constar que la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 20-02-2023

EL FUNCIONARIO,

Fdo.

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ENERO DE 2023 (CONCURSO 17/22/ENF)

De conformidad con lo establecido en la Base 2 de la Resolución de 26 de enero de 2023, por la que se convoca concurso para la adjudicación de contratos de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, así como, en la normativa vigente en esta materia.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (BOJA nº 247, de 24 diciembre de 2018), **HA RESUELTO:**

PRIMERO: Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso que se cita en el Anexo I convocado por la Resolución anteriormente mencionada. En dicha relación aparecen los aspirantes admitidos y los aspirantes excluidos con expresión de las causas de no admisión; esta publicación servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO. Para garantizar el cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y de acuerdo con las Normas de Información en Materia de Protección de Datos en los Procesos de Concurrencia Competitiva de la Universidad de Almería, aprobadas por Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2019, que establece que los accesos a listados provisionales o definitivos de procesos competitivos que contengan datos de carácter personal deberán estar restringidos sólo a los interesados en el proceso, desde el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería se remitirá a todos los interesados un correo electrónico incluyendo toda la información relativa a las citadas listas de candidatos admitidos y excluidos al objeto de que puedan realizar las consultas correspondientes. El citado correo electrónico se remitirá en la fecha de publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos. Igualmente, los interesados, mediante cita previa en la dirección <https://www.ual.es/index.php?cID=81855> podrán acceder a la consulta de las citadas listas de admitidos y excluidos en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

La presente Resolución agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 122 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR

Carmelo Rodríguez Torreblanca

[Firmado digitalmente]



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Rectorado
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta 3 Despacho 3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/egR0E1e1VeYQLVAMVZfANg==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA		Fecha	20/02/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	egR0E1e1VeYQLVAMVZfANg==	PÁGINA	1/1
 egR0E1e1VeYQLVAMVZfANg==				



ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA LA DOCENCIA PRÁCTICA EN ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26/01/2023 DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Código de Plaza: 17/22/ENF

Área: Enfermería Dotación: 1
Centro: Hospital Universitario Torrecárdenas
Dedicación: Tiempo Parcial 3 horas
Titul. requerida: Diplomado/a o Grado en Enfermería.
Unidad Asist.: Enfermería, Unidad de Hospital de Día Médico, Unidad de Hemodinámica, Unidad de Radiología y Ce

D.N.I. NOMBRE ADM/EXC CAUSA/S

Causas de exclusión

- 1.- No presenta certificación actual que acredite que PRESTA SUS SERVICIOS en la unidad asistencial que aparece indicada en la plaza correspondiente.
2.- No se adjunta archivo en vigor del DNI, NIE o Pasaporte o el documento acreditativo de la identidad está incompleto...
3.- No se acredita el pago de la tasa durante el plazo de presentación de solicitudes...
4.- No se adjunta HOJA DE SERVICIOS actualizada...
5.- No se adjunta SOLICITUD (no está firmada, no es legible, ...)
6.- No consta TITULACIÓN (no se abre, no es legible, falta anverso, falta reverso, ...)
7.- No consta certificado de "AUSENCIA de RECLAMACIONES" (no actualizado, no se abre, es ilegible, o no abarca del 2017 al 2021).
8.- No consta certificado de la "EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PROFESIONAL" (no actualizado, no se abre, es ilegible, o no abarca del 2017 al 2021).



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
Servicio de Recursos Humanos
Edificio Central
Planta Baja

Table with verification information: Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/vB/plKZVm6DDW1/nlWxz8g==. Firmado Por: Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA. Fecha: 09/02/2023. ID. FIRMA: afirma.ual.es. PÁGINA: 1/1.

Table with verification information: Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/xuqu8/5qSnfbYkanJA1eFw==. Firmado Por: Carmelo Rodríguez Torreblanca - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA. Fecha: 20/02/2023. ID. FIRMA: afirma.ual.es. PÁGINA: 1/1.